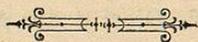


la palabra humana es impotente para interpretar lo que es maravilloso, por más que haga extraordinarios esfuerzos de innovación. A justificar la exactitud de aquel concepto, poniendo á la vista los altísimos méritos del Sr. Alcalde, hay que apelar en ese caso; é indudablemente, atendiendo á tal consideración, es que el Venerable Cabildo de esta Arquidiócesis ponga su conato en que se dilucide tan perspicuamente cuanto sea posible este prolífico tema: “¿Qué resultados benéficos han producido las obras del Sr. Alcalde?”

A la hora actual muchos privilegiados ingenios deberán ya haber dejado correr la péñola en busca de la solución satisfactoria de ese brillante estudio histórico-social; pero si á pesar de eso, y no obstante la carencia de las dotes que se requieren para profundizar tan elevado asunto, acometemos á nuestra vez esa taréa, no es porque pretendamos emular literariamente con los galanos cultivadores del arte de la fraseología; sino emularlos, sí, en las honrosísimas taréas de investigar hasta donde las fuerzas nos alcancen, —que á hacerlo fielmente nunca nos atreveríamos ni suponer;— de recordar los beneficios de que somos deudores; de procurar aquilatarlos, sin esfuerzo para contrahacer la verdad histórica; y finalmente, de conseguir, por este medio, que el reconocimiento acrezca en proporción á la clarividencia de los beneficios.

¡Quiera Dios que al menos la modesta obra nuestra no desmerezca, como sencilla estrofa, de las estancias grandilocuentes del himno general con que, de un ámbito á otro de la patria, se loan las virtudes del Genio de la Caridad, Fray Antonio Alcalde!



## Cimientos de un gran gobierno.



EL JUEVES 12 de diciembre de 1771, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, hacía su entrada pública en Guadalajara el Sr. Obispo nuevamente nombrado, D. Fray Antonio Alcalde; (10) pues aunque en nombre suyo había tomado posesión, desde 12 de agosto del mismo año el Maestrescuelas Dr. D. Manuel Colón de Larrecátegui, (11) habían detenido al Sr. Alcalde en la capital del Virreinato las últimas discusiones, las asambleas solemnes y las lecturas del Concilio IV Provincial Mexicano, que se acabó hasta el 9 de noviembre del año citado. (12)

Venía el Illmo. y Rmo. Pastor á esta grey, precedido de la fama de las obras benéficas que había verificado en la diócesis que antes rigiera y de la que fué promovido á la de acá: en Yucatán. Allá había consagrado solemnemente la catedral de su sede, había visitado por dos veces toda la extensa región sometida á su cuidado evangélico; por medio de prudentísimas disposiciones, había logrado hacer que se estableciera la emula-

ción entre el clero secular y el regular, con objeto de que uno y otro se dedicaran á los buenos estudios; con cuatro mil ochocientos pesos de sus propias rentas, había fundado en el Seminario Conciliar —abierto por el Sr. Martínez de Tejada, que fué también Obispo de la N. Galicia,— la cátedra de Teología Moral, y perfeccionado además los reglamentos del mismo colegio; había procurado asimismo la fundación de una nueva Universidad en el propio Seminario, para reparar con esto, en lo posible, la falta de los expulsos jesuitas á cuyo arbitrario extrañamiento se debió la clausura de la antigua Universidad, en que daban la enseñanza aquellos Padres desde el año de 1624, fecha de su apertura; había dictado sabias disposiciones para que los jóvenes cursantes de las cátedras de Teología no hicieran con deficiencia los estudios anteriores; había dado acendrados testimonios de su caridad en los principios del hambre calamitosa que se resintió en la Península en los años 69, 70 y 71 del siglo XVIII, á causa de una gran plaga de langosta; había enriquecido su catedral, con alhajas y ornamentos; había fundado y dotado en el antiguo Hospital de San Juan de Dios la enfermería de mujeres, que tanta falta hacía, y en la de varones dotado también camas especiales para sacerdotes pobres, gastando con esto en ambos departamentos veinte mil pesos fuertes; y por último, había socorrido constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes. (13)

Tanto mayor debió ser el anhelo con que se aguardara su llegada, cuanto que un año y un día justos se cumplían en aquel 12 de diciembre de la muerte del Obispo anterior, el ecuatoriano Sr. Rodríguez Rivas de Velasco, predicador infatigable y persona que mucho se había hecho querer por las dotes de su carácter amable, y por aquel su jovial humor de tan durable recuerdo que aun en nuestros días se refieren algunos de los traviosos lances de su inventiva; (14) y de igualmente festivo, aunque con todo no exento de majestuosa gravedad y señorío, proclamaba la voz pública á su venerable sucesor.

De antemano, éste había ordenado al Cabildo de su nueva Diócesis, que no se hiciesen en su recibimiento fastuosos gas-

tos en que consideraba impropriamente distraidas las rentas de la Iglesia; sino que se redujeran aquellos sólo á los mil pesos que había fijado á ese objeto una real disposición. (15) ¡Loable conducta que realizaba su modestia y dejaba presentir la inversión utilísima que más adelante daría á los mismos caudales! (16)

No obstante, es de presumirse que la entrada del Sr. Alcalde á Guadalajara, debió corresponder en solemnidad á la grandeza del deseo con que era esperada su venida; con tanto más motivo, cuanto que en ello se empeñaba no sólo la honra del Cabildo Eclesiástico, sino la del Secular, que tenía por prerogativa suya la de acompañar al nuevo Pastor en su carroza, hasta la ciudad, por medio de dos comisionados, desde el vecino pueblo de San Pedro Tlaquepaque, donde el Prelado descansaba algunos días, esperando que se terminaran los preparativos de su recibimiento. Así pues, en esa ocasión, como era costumbre que se hiciera, debió el Sr. Alcalde, para someterse á la ley de los usos, detenerse en el expresado pueblo, á donde irían á felicitarle comisiones de la Audiencia y de los dos Cabildos, la nobleza y otros diocesanos distinguidos; ser de allá traído, como hemos dicho, con acompañamiento de carruajes y de tropas de caballería, con los ginetes espada en mano, hasta la plazuela de la capilla de San Antonio, donde se levantaría un foro ó escenario debidamente adornado y en cuyo sitio echaría pié á tierra la comitiva toda; oiría el nuevo prelado las felicitaciones de otras de las autoridades que allí le aguardarían; le harían los honores debidos los piquetes de infantería estacionados en el propio sitio, con el arma al hombro y calada la balloneta; se presentaría á su Ilma. una buena mula con una gualdrapa de terciopelo rojo, montando la cual mula haría su entrada al centro de la ciudad, rodeado de las autoridades y gente noble, ginetes en otras monturas ricamente enjaezadas. Así, en brillante procesión, torcería la cabalgata su itinerario para tomar la calle que de la puerta central del cementerio del ex-convento de San Francisco remataba en el muro de la Catedral, calle cuyos edificios todos se hallarían empavesados con colgaduras de seda de procedencia china y con gallardetes y adornos de variados colores, mientras que cuidaran el orden en la carrera los pacíficos

milicianos, que sólo por casualidad y en las descargas con que se celebraban solemnísimos festejos, habrían disparado acaso sus armas de fuego. En el portal que perteneció al convento de San Agustín se levantaría muy suntuoso el altar portátil, preparado por el Cabildo Eclesiástico. Allí desmontaría el Prelado y sus acompañantes; recibiría luego la solemne bienvenida que le dieran el mismo Cabildo y las Comunidades religiosas; y revistiéndose el Obispo las vestiduras pontificales continuaría su marcha, seguido de sus acompañantes, hacia la Catedral, cuyos pilares, puertas y azoteas ostentarían algunos arreos de gala; pasaría la procesión por el costado Poniente de la Plaza de Armas, despejada de los merceros que la ocupaban; y desembarcaría, al resonar de las campanas de todos los templos y por bajo un arco triunfal ricamente tapizado y conteniendo inscripciones y alegorías oportunas, en la plazuela que formaban la Matriz, el Palacio Episcopal, el edificio de la Real Caja y otro de los portales, en el cual ancho espacio formaría el resto de la tropa, con su capitán al frente, y tendría cabida el escenario en que se representaría la loa de ordenanza, hecha ex-profeso por algún ingenio, la cual escucharía el recién llegado tomando asiento bajo el dosel dispuesto en la lonja elevada cinco gradas sobre el nivel de la calle y en el centro de la puerta principal del templo, abierta de par en par y dejando ver en perspectiva la columnata magnífica, entre un nimbo de luz. Terminada la loa entrarían todos á dar gracias á Dios por la feliz llegada del Pastor y éste entonaríase con voz solemne el gran himno ambrosiano, el himno de la alabanza. De allí su Illma., siempre acompañado del brillante cortejo, pasaría á tomar posesión de su Palacio, en donde proseguirían las felicitaciones, ínterin llegara la noche en que, como por encanto, se verían arder en torno de la Catedral y de las principales casas del vecindario, aquellas luminarias y aquellos candiles colgados de los muros, humildes luces que entonces hacían las veces de nuestras actuales iluminaciones venecianas. (17)

Pasados aquellos primeros momentos de atenciones sociales, que suponemos indudablemente que habría, comenzó desde luego el Sr. Alcalde á dar las pruebas más claras de su humil-

dad, pobreza evangélica y observancia de las prescripciones ajustadas de la religión dominica, cuyo miembro era, "pues su Palacio Episcopal, según refieren testigos oculares, parecía un Convento de los más observantes en la suma frugalidad de su mesa, servida con baxilla de peltre común, modesto vestuario del muy preciso número de sus "Familiares" . . . y sumo recogimiento pues siempre practicó el que se cerraran las puertas del Palacio á las oraciones de la noche con toda la Familia dentro, que recogida al Oratorio grande, rezaba con S. I. el santo Rosario y otras devociones." (18) A más de eso, tenía por costumbre rezar en compañía de su confesor el P. Presentado Fray Rodrigo Alonso, religioso de su misma Orden —y que le acompañaba en calidad de tal confesor desde España, juntamente con otro religioso lego Fray Agustín, Soto á quien asimismo trajo con el carácter de mayordomo,— á tiempo del Oficio que correspondía el de Difuntos.

Fuera de estos personales cuidados, su primera ocupación debió ser la de imponerse de las necesidades de su vastísima Diócesis. ¡Y cuán extensa, en efecto, era en aquel entonces! La Nueva Galicia y las provincias de Avalos, con excepción de la Barca, Atotonilco, Ocotlán, Cajititlán, Ayo, Zapotlán é Ixtlahuacán, que pertenecieron al Obispado de Michoacán hasta fines del siglo pasado; La Nueva Toledo ó Nayarit, la Nueva Extremadura ó Coahuila hasta el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, las Nuevas Filipinas ó Tejas, hasta sus términos con la Luisiana, gran parte del nuevo Reino de León, las Californias, Zacatecas, parte de Aguascalientes, San Luis Potosí y aun algo de Sinaloa y Guanajuato. Por todo, como ciento cuarenta curatos (19) y una extensión incalculable de terreno, habitado en muchas leguas por indígenas que no hablaban el castellano y que sólo se entendían en sus propios dialectos.

Había cumplido ya el Sr. Alcalde setenta años de edad; y por esto, á pesar de lo fuerte de su complexión y de su laboriosidad incansable, no le habría sido posible visitar toda la vasta extensión de su Obispado, como años atrás lo hizo por dos veces en Yucatán, pues aquí se le oponían la impracticabilidad de los caminos, las serranías inmensas que se tendrían que atravesar

y lo casi ilimitado del territorio diocesano. ¿Cómo, así, hacer que las ovejas que á tan largas distancias moraban "conocieran á su Pastor por la voz y se fortificaran con su tacto,?" como dice el cronista neogallego.

A resolver tan trascendental cuestión se dedicó desde el principio de su gobierno el nuevo Prelado. Ya hacía treinta años que preocupaba los ánimos de los buenos creyentes el estado de abandono en que se hallaban los habitantes del Norte del Obispado, en la vertiente oriental de la Sierra Madre. Eran como 40.000 criaturas (20) que apenas hacía medio siglo y un lustro que gozaban de los beneficios de una paz relativa, pues durante dos siglos habían vivido en la perpétua alarma de una guerra general de castas, y aun entonces tenían que sufrir las embestidas de las irreducibles naciones que poblaban á Tejas y de los indígenas refugiados entre ellas; la malaria infestaba todas las tierras bajas de aquel territorio, produciendo la endemia de las calenturas intermitentes; las antiguas misiones de franciscanos se habían secularizado, y á causa de la falta de los religiosos, los niños dejaron de aprender siquiera á leer y escribir, por lo cual los Gobernadores á veces se hallaban embarazados para poder nombrar Alcaldes Mayores; los hombres se ocupaban allí de la ganadería y muy pocos en labrar las tierras; la industria, por verdadera singularidad, estaba encomendada á las mujeres, y ellas eran las que, sin ayuda de telares, producían aquellos magníficos artefactos (rebozos, jorongos, manteles, alfombras, cojines, &c.) que llegaban á alcanzar precios fabulosos; la distancia, por último, que separaba de los grandes centros de comercio á esa tierra, era causa de que los efectos españoles tuvieran un alto valor: así, una vara de indiana valía tres pesos y una pieza de breña, veinticinco.

Todas las necesidades de ese pueblo, que era el de Nuevo León, reclamaban una medida salvadora; y la única que hallaban todos era la de erigir en aquella apartada comarca un nuevo Obispado: lo habían reconocido así, la Corte, desde que en 29 de enero de 1753 pidió informe sobre la necesidad que se tenía del inmediato cuidado de un Pastor en la colonia del Nuevo-Santander y provincias inmediatas; el informante Lic. Osorio, que pe-

dia que á la mayor brevedad posible se hiciera esa erección y que llegó á designar á Linares como punto en que debía fijarse la Sede; los Obispos de Guadalajara y Valladolid, manifestándose anuentes en el traslado que se les corrió en 1766; y en fin, la Junta que el Virrey Marqués de Croix había reunido en 28 de noviembre del mismo año, para que se solventara el caso. (21) Pero como con todo, el tiempo se había ido pasando sin que nada se resolviera, el prudentísimo Sr. Alcalde escogió como el medio único de remediar las necesidades de Nuevo León, Coahuila, Tejas y Seno Mexicano, solicitar de Carlos III, como lo hizo en 15 de diciembre de 1773, que le concediera facultad para nombrar un Obispo Auxiliar que residiera en las mismas provincias y á quien señalaría una renta de cuatro mil pesos para su mantenimiento, ínterin se verificaba la erección propuesta de un nuevo Obispado. Ningún buen resultado inmediato se obtuvo de ese bondadoso ofrecimiento, pues como el despacho de todos los asuntos caminaba con lentos pasos en el espacioso gobierno de la Majestad Española, cuando se dió cuenta al Monarca con la carta del Obispo de la Nueva Galicia, mas de tres años después de su data, ya la erección del nuevo Obispado había sido hecha por la Real disposición y estaba á punto de ser confirmada por el Sr. Pío VI, como en efecto lo fué por la bula "Relata," expedida en 25 de diciembre de 1777. Por tanto, el Rey sólo contestó á la bondadosa solicitud del Sr. Alcalde, participándole aquel acuerdo, "reconociendo el zelo ardiente con que había procurado contribuir al remedio de la falta de pasto espiritual que experimentaban los Fieles que habitan aquellas dilatadas provincias y la conversión de los Indios Gentiles," y dándole las gracias merecidas por su conducta apostólica. (22)

Hemos creído oportuno memorar con minuciosidad los hechos anteriores, porque á consecuencia de ese relato necesariamente se viene en pleno conocimiento de cuáles fueron las primeras labores evangélicas á que dedicó su conato el Sr. Alcalde. De esta manera, como un labrador, primero reconocía los terrenos que debía administrar, discernía las cualidades y necesidades de cada uno y preparaba los medios de beneficiar el suelo que hasta entonces había resultado estéril, por la falta de

vigilancia próxima, para después sembrar la mies y recojer con provecho la abundante cosecha del Señor.

Tal vez también deba atribuirse al mismo Sr. Alcalde no pequeña parte en la erección del Obispado de Sonora, creado el año de 1779, supuesto que aquella Diócesis se formó desmembrando los Obispos de Guadalajara y Durango, para lo que indudablemente debió requerirse el parecer de los Diocesanos de una y otra Mitra; mas como no tenemos suficientes datos para asegurar aquella especie no aventuramos algún juicio acerca de ella. Repetiremos sólo nuestra afirmación anterior: el Sr. Alcalde comenzó, ante todo, á preparar el terreno, para levantar fructuosa mies.

Su último paso en este sentido se dirigió á hacer la Santa Visita Pastoral en aquellos pueblos de la Diócesis á los que le fué dable transportarse. Con ese objeto salió de Guadalajara el día 10 de octubre de 1775, y debió invertir en ese trabajo episcopal lo restante de ese año y parte del siguiente. (23) A ese tiempo, probablemente, deben referirse gran parte de las limosnas que hizo el generoso Pastor á muchas de las parroquias de su Obispado.

Una vez teniendo ya, de esta manera, conocimiento pleno del estado de la Diócesis que empezaba á regir con tanto acierto, descendió el gran Obispo á levantar piedra sobre piedra el soberbio edificio en lo alto del cual se destaca perspicuamente la imagen tres veces grata de nuestro benefactor.

Desde este punto, la tarea del historiógrafo es la tarea del buscador de perlas; pero más afortunados que los buzos, nosotros no necesitaremos que sumergirnos entre las ondas, ni correr peligros de muerte para recojer aquellas: sobrenada en el mar de la historia, y sólo tendremos que tender la mano para tomarlas, sólo que ponerlas á la luz para que se admire la brillantez de su oriente y se pueda avalorar su riqueza fabulosa. ¡Oh fúlgidas perlas, como no las ha poseido iguales nabab ninguno, cual no las soñó la gentil y fastuosa egipcia que diluía las más caras en copas de oro! ¡Resplandeceis, sin embargo, como miriada de estrellas, constelando la frente humilde y tonsurada de un anciano do-

mínico, á quien su Orden le prescribiera no tener cosa propia, por mínima que fuese! (24)

Y á propósito, muy bien cabe aquí precisar desde luego que el origen del expansivo caudal de amor á sus semejantes de que tenía plétora el espíritu del Sr. Alcalde, no pudo ser otro que la observancia perfecta de las reglas de la Orden de Predicadores, cuyo hábito había vestido el ilustre obispo que fué nuestro, hacía más de medio siglo, en aquel mismo convento en que murió el V. Las Casas, otro apóstol igualmente lleno de caridad; en aquel retiro vallesolitano, maravillosamente artístico, que abismaba los ojos á la simple contemplación de aquella su portada exterior, obra monumental en que se alzaba en piedra todo un poblado mundo de imágenes bellas y acabadas. (25) Para que el convencimiento en aquella afirmación no sea vacilante, citaremos como una prueba que confirme nuestro parecer las palabras con que el P. Lacordaire enseña cuál es el objetivo de la Institución Dominicana: "Aunque la predicación y el doctorado sean sus dos armas favoritas, no por esto alguna obra útil ó próxima está fuera de su vocación. En la Orden de Santo Domingo, como en la república romana, *la salud del pueblo es la suprema ley*. Por esto es que, salvo los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, lazo necesario de toda asociación religiosa, las reglas de la Orden no obligan por sí mismas so pena de pecado, y los superiores tienen el derecho permanente de dispensarlas, á fin de que el yugo de la vida común no encadene jamás la libertad del bien." [26]

A la aplicación que de ese modo de sér puede hacerse á las obras ejemplares del Sr. Alcalde, añádase después el testimonio que él mismo nos dá de que le inspiraba todas sus acciones el ejemplo de su Patriarca, cuando repetía la regla de conducta que se demarcó el Santo en estas palabras: "el día para el público, la noche para mí;" (27) frase preciosa que recuerda el verso que el Psalmista cantara, á los sonos del nebel: "En el día mandó el Señor su misericordia: y en la noche su cántico." (28)